INFORME DE EVALUACIÓN

SOBRE N° 2: PROPUESTA DE PRECIO

CONTRATACIÓN DIRECTA 6367/2019

"SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO 2018 DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE APOYO A LA RED DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL"

Asunción, 23 de julio de 2019

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las propuestas presentadas en el marco de la **CD ANDE N° 6367/2019** con ID N° 356.554.

Para esta Contratación Directa, la Unidad Administrativa Solicitante: Departamento de Gestión de Inversiones, es la responsable del Informe de Evaluación de Ofertas en calidad de Comité Evaluador.

Una vez verificadas la ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de Apertura de Ofertas

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 63/2019 de fecha 15 de julio de 2019, se ha procedido a la apertura al Sobre 2 "Propuesta de Precio" de la propuesta presentada a continuación:

- GESTIÓN EMPRESARIAL, Estudio de Auditoría y Consultoría

Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 90.000.000
GESTIÓN EMPRESARIAL, Estudio de Auditoría y Consultoría	36.000.000	- 60%

1.1. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas

De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido a revisar el Acta de Apertura de Ofertas N° 63/2019, constatando que no existen objeciones formuladas por la Firma presentada (GESTIÓN EMPRESARIAL, Estudio de Auditoría y Consultoría).

2. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2 del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la Lista de Precios presentada por la firma oferente, que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos.

2.1.Análisis de los precios ofertados

Conforme verificación del precio Ofertado, se ha constatado que el precio ofertado por GESTIÓN EMPRESARIAL, Estudio de Auditoría y Consultoría, ha presentado variación de -60% con relación al Precio Referencial Estimado, por lo que para determinar la admisibilidad de su oferta, se ha solicitado la explicación detallada de la composición del mismo, de conformidad a lo establecido en el Art. 1° de la Resolución 411/2018, a través de la **TRANSMISIÓN DE FAX, DCP/DCO/156/2019**, de fecha 19/07/2019.

La empresa GESTIÓN EMPRESARIAL, Estudio de Auditoría y Consultoría, ha respondido a la consulta sobre la composición de costos de lo ofertado, a través de la Nota GE 0106/2019, de fecha 22 de julio del corriente año, detallando los honorarios a pagar a los profesionales a ser asignados al servicio. Al respecto, este Comité considera razonable los costos presentados y de ejecución posible, con lo que se da por cumplido el requisito mencionado.

3. Aplicación del Margen de Preferencia

Conforme indicado en el numeral 19 de la Evaluación de la Propuesta Económica - Anexo A Generalidades del Pliego de Bases y Condiciones corresponde la aplicación del Margen de Preferencia, de conformidad a la legislación vigente. Sin embargo, este criterio no puede ser aplicado a esta contratación, considerando que existe un solo oferente.

4. Recomendación

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en los Términos de Referencia y de los aspectos considerados en la presente Contratación Directa, se recomienda la adjudicación a la firma GESTIÓN EMPRESARIAL, Estudio de Auditoría y Consultoría, para los "SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO 2018 DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE APOYO A LA RED DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL" por un monto de Gs. 36.000.000 (Treinta y seis millones de guaraníes), IVA

Incluido, que representa un -60% con relación al Costo Estimado de Gs. 90.000.0000 (noventa millones de guaraníes)

Econ. Stella Marys Florentin
Analista Económico Financiero Pleno
Dpto. de Gestión de Inversiones